



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PROGRAMA DIFUSIÓN DE LA CONSTITUCIÓN

Difusión de la Constitución de la República de El Salvador en el municipio de San Ramón, Cuscatlán

El pasado sábado 07 de abril del presente año el Programa Difusión de la Constitución de la Sala de lo Constitucional celebró la charla jurídica educativa en el Municipio de San Ramón, ubicado en el departamento de Cuscatlán, con el objetivo de difundir la Constitución de la República de El Salvador a los pobladores de dicho municipio. Desde tempranas horas de la mañana el Magistrado, Florentín Meléndez se hizo presente al lugar donde se inició con un recorrido en las cercanías y zonas aledañas al municipio, alumnos del Complejo Educativo, Rafael Cabrera colaboraron para poder facilitar a cada una de las personas un ejemplar de nuestra Constitución, todo con el objetivo de informar a la población sobre los artículos contenidos en la ley que rige nuestra nación a través de los derechos y deberes de cada salvadoreño.

Dentro de su ponencia el Dr. Meléndez explicó que la principal razón de la Constitución es la persona, basándose en el Artículo 1: “El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado... Asimismo reconoce como persona humana a todo ser humano desde el instante de la concepción. En consecuencia es obligación del Estado asegurar a los habitantes de la República, el goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social”.

Su charla abordó una explicación sobre los órganos fundamentales del Estado: Órgano Legislativo, Ejecutivo y Judicial, donde destacó sus principales funciones y competencias.

La mesa de honor precedida por Lic. Luis Antonio Cerros Iraheta, Juez de Paz del Municipio de San Ramón; Licda. María Idalia Nolasco, Directora del Complejo Educativo y los representantes del cuerpo docente: Licenciadas: Delmi Guadalupe Mejía Soriano y Emma Xóchitl Iraheta y el Lic. Miguel Ángel Díaz Pérez. También se hicieron presentes al lugar autoridades locales tales como Grupo de AA, PNC, colaboradores del Juzgado de Paz, ADESCOS, Iglesia, Unidad de Salud y pobladores del municipio.

Alumnos de Primer Ciclo engalanaron el acto con su interpretación de la canción de José Luis Perales “Que canten los niños”. San Ramón, Cuscatlán: En tierras ejidales del pueblo de Cojutepeque, durante el siglo XVIII, surgió la aldea de ladinos conocida como “Matazano”. Para el siglo XIX, y mediante solicitud del jefe de distrito de Cojutepeque el 26 de julio de 1835 fue emitido un Acuerdo Ejecutivo donde fue erigida como pueblo.

